

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017, POR LA QUE SE RESUELVE EL SEGUNDO PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA 2016 DE AYUDAS LEADER, EFECTUADA POR LA ORDEN DRS/127/2016, DE 4 DE FEBRERO, EN LO RELATIVO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADEFO CINCO VILLAS.

Mediante resolución del Director General de Desarrollo Rural de fecha 11 de enero de 2017, se ha resuelto el segundo proceso selectivo de la convocatoria para 2016 de ayudas LEADER, efectuada por la Orden DRS/127/2016, de 4 de febrero, en lo relativo a los proyectos productivos para la aplicación de la estrategia de desarrollo local LEADER correspondiente a ADEFO CINCO VILLAS.

En la citada resolución se ha detectado un error, no aparecen en solicitudes desestimadas los expedientes siguientes:

- 2016.02.2.023.- Causa: no alcanza la puntuación mínima de 25 puntos para seleccionar proyecto,
- 2016.02.2.031.- Causa: no cumple el criterio de elegibilidad de inversión superior a 5.000 €.

De acuerdo con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede corregir el error material advertido en la citada resolución.

Esta corrección deberá publicarse en la sede del Grupo de Acción Local de ADEFO CINCO VILLAS y en la página web del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (www.aragon.es/agricultura).

En Zaragoza, a 19 de enero de 2017.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL,



Fdo. Jesús Nogués Navarro.

